



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

5150

Resolución del director general de Planificación, Ordenación y Centros de 25 de mayo de 2023 por la cual se aprueban las instrucciones de organización del bachillerato que conduce a la doble titulación, título de bachiller y diploma de bachillerato internacional, del Instituto de Educación Secundaria Manacor

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre establece en el artículo 34 la estructura de los estudios de bachillerato.

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del bachillerato, establece la organización y evaluación del bachillerato así como los currículos de las diferentes materias.

El Decreto 33/2022, de 1 de agosto por el que se establece el currículo del bachillerato en las Illes Balears, regula los aspectos fundamentales de los estudios de bachillerato así como los currículos de las diferentes materias.

Posteriormente, mediante una resolución del consejero de Educación y Universidad de 15 de mayo de 2019 se autorizó la implantación de las enseñanzas del bachillerato internacional en el IES Manacor a partir del curso 2019-2020.

Después de la publicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre y del Decreto 33/2022, de 1 de agosto, por el que se establece el currículo del bachillerato en las Illes Balears, se han producido cambios legislativos de relevancia en el sistema educativo que hacen necesaria una modificación de la organización del bachillerato que conduce a la doble titulación, título de bachiller y diploma de bachillerato internacional, del IES Manacor.

Por todo ello, y en virtud de lo establecido en el artículo 36.2 del Estatuto de autonomía de las Illes Balears y en la disposición final primera del Decreto 33/2022, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero

Aprobar las instrucciones de organización del bachillerato que conduce a la doble titulación, título de bachiller y diploma de bachillerato internacional, del IES Manacor, establecidas en los anexos 1, 2, 3 y 4 de esta Resolución.

Segundo

Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 25 de mayo de 2023

El director general de Planificación, Ordenación y Centros

Antonio Morante Milla

ANEXO 1

Instrucciones de organización del bachillerato que conduce a la doble titulación, título de bachiller y diploma de bachillerato internacional, del IES Manacor

1. Objeto y ámbito de aplicación

Estas instrucciones tienen por objeto regular la ordenación del currículo del bachillerato que conduce a la doble titulación, título de bachiller y diploma de bachillerato internacional, del IES Manacor, de acuerdo con lo que dispone el Decreto 33/2022, de 1 de agosto por el cual se



establece el currículo del bachillerato en las Illes Balears.

2. Criterios generales

El currículo, la evaluación y todos los aspectos de los estudios de bachillerato que conducen a la doble titulación deben regirse por la normativa vigente aplicable a los estudios de bachillerato ordinario en las Illes Balears, teniendo en cuenta las particularidades que se establecen en estas instrucciones. Los profesores que impartan el bachillerato internacional también deben regirse por la normativa que regula estos estudios.

3. Horario

3.1. El horario semanal de las diferentes materias de nuestro sistema educativo, así como su correspondencia con las asignaturas propias del bachillerato internacional, son los que figuran en los anexos 2, 3 y 4 de esta Resolución.

3.2. Cualquier cambio en este horario debe autorizarse mediante la correspondiente resolución de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros. La carga horaria semanal atribuida a las asignaturas del bachillerato internacional debe ser, en el cómputo de los dos cursos de bachillerato, de un máximo de 10 horas en su nivel superior y de 6 horas en su nivel medio. Estos máximos se pueden superar si la carga horaria de la materia asociada de nuestro sistema educativo es superior.

4. Estructura del bachillerato

4.1. Las modalidades del bachillerato que se ofrecen son las siguientes:

- a) Ciencias y tecnología.
- b) Humanidades y ciencias sociales.

4.2. En la modalidad de ciencias y tecnología, los alumnos han de cursar uno de los itinerarios siguientes:

- a) Itinerario sanitario.
- b) Itinerario tecnológico.

4.3. La estructura de las materias que deben cursar los alumnos en las diferentes modalidades e itinerarios es la que figura en los anexos 2, 3 y 4 de esta Resolución.

5. Formación del profesorado

La Consejería de Educación y Formación Profesional podrá reconocer, en la modalidad de experiencia formativa, la formación asociada a la impartición del bachillerato internacional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Orden del consejero de Educación y Universidad de día 24 de abril de 2017 por la cual se regula la homologación, el reconocimiento, la certificación y el registro de la formación permanente del profesorado no universitario de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.



**ANEXO 2****Distribución del horario lectivo semanal****Modalidad de ciencias: itinerario sanitario**

Materia LOMLOE	1º curso	Asignación a las materias de bachillerato internacional
Lengua catalana y literatura I	4	Catalán (nivel superior)
Filosofía	3	Teoría del conocimiento
Lengua castellana y literatura I	3	
Lengua extranjera I	3	Inglés (nivel medio)
Educación física	2	
Trabajo de investigación de bachillerato I	1	Monografía
Matemáticas I	4	Matemáticas: análisis y enfoques (nivel medio)
Biología, geología y ciencias ambientales	5	Biología (nivel superior)
Física y química	5	Química (nivel superior)
Economía	3	Gestión empresarial (nivel medio)
Tutoría	1	CAS
TOTAL	34	

Modalidad de ciencias: itinerario sanitario

Materia LOMLOE	2º curso	Asignación a las materias de bachillerato internacional
Lengua catalana y literatura II	5	Catalán (nivel superior)
Lengua castellana y literatura II	3	
Historia de España	3	
Lengua extranjera II	3	Inglés (nivel medio)
Historia de la filosofía	3	Teoría del conocimiento
Trabajo de investigación de bachillerato II		Monografía
Matemáticas II	4	Matemáticas: análisis y enfoques (nivel medio)
Biología	4	Biología (nivel superior)
Química	4	Química (nivel superior)
Empresa y diseño de modelos de negocios	3	Gestión empresarial (nivel medio)
Tutoría	1	CAS
TOTAL	33	



**ANEXO 3****Distribución del horario lectivo semanal****Modalidad de ciencias: itinerario tecnológico**

Materia LOMLOE	1º curso	Asignación a las materias de bachillerato internacional
Lengua catalana y literatura I	4	Catalán (nivel superior)
Filosofía	3	Teoría del conocimiento
Lengua castellana y literatura I	3	
Lengua extranjera I	3	Inglés (nivel medio)
Educación física	2	
Trabajo de investigación de bachillerato I	1	Monografía
Matemáticas I	4	Matemáticas: análisis y enfoques (nivel medio)
Tecnología e ingeniería I	5	Informática (nivel superior)
Física y química	5	Física (nivel superior)
Economía	3	Gestión empresarial (nivel medio)
Tutoría	1	CAS
TOTAL	34	

Modalidad de ciencias: itinerario tecnológico

Materia LOMLOE	2º curso	Asignación a las materias de bachillerato internacional
Lengua catalana y literatura II	5	Catalán (nivel superior)
Lengua castellana y literatura II	3	
Historia de España	3	
Lengua extranjera II	3	Inglés (nivel medio)
Historia de la filosofía	3	Teoría del conocimiento
Trabajo de investigación de bachillerato II		Monografía
Matemáticas II	4	Matemáticas: análisis y enfoques (nivel medio)
Tecnología e ingeniería II	5	Informática (nivel superior)
Física	4	Física (nivel superior)
Empresa y diseño de modelos de negocios	3	Gestión empresarial (nivel medio)
Tutoría	1	CAS
TOTAL	33	





ANEXO 4

Distribución del horario semanal

Modalidad de humanidades y ciencias sociales

Materia LOMLOE	1º curso	Asignación a las materias de bachillerato internacional
Lengua catalana y literatura I	4	Catalán (nivel superior)
Filosofía	3	Teoría del conocimiento
Lengua castellana y literatura I	3	
Lengua extranjera I	3	Inglés (nivel medio)
Educación física	2	
Trabajo de investigación de bachillerato I	1	Monografía
Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales I	4	Matemáticas: aplicaciones e interpretación (nivel medio)
Latín I	5	Latín (nivel superior)
Economía	5	Gestión empresarial (nivel superior)
Programación y tratamiento de datos I	3	Informática (nivel medio)
Tutoría	1	CAS
TOTAL	34	

Modalidad de humanidades y ciencias sociales

Materia LOMLOE	2º curso	Asignación a las materias de bachillerato internacional
Lengua catalana y literatura II	5	Catalán (nivel superior)
Lengua castellana y literatura II	3	
Historia de España	3	
Lengua extranjera II	3	Inglés (nivel medio)
Historia de la filosofía	3	Teoría del conocimiento
Trabajo de investigación de bachillerato II		Monografía
Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II	4	Matemáticas: aplicaciones e interpretación (nivel medio)
Latín II	4	Latín (nivel superior)
Empresa y diseño de modelos de negocios	4	Gestión empresarial (nivel superior)
Programación y tratamiento de datos II	3	Informática (nivel medio)
Tutoría	1	CAS
TOTAL	33	

